



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
18 de abril de 2011  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2011**  
Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011  
Tema 6 del programa provisional  
**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento del programa subregional  
para los países de la Organización de Estados del  
Caribe Oriental y Barbados (2012-2016)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación . . . . .	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida. . . . .	4
III. Programa propuesto. . . . .	5
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa . . . . .	7
Anexo	
Marco de resultados y recursos para la OECS y Barbados (2012-2016) . . . . .	9



## I. Análisis de la situación

1. Durante el último período de programación, la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) profundizó su integración mediante la firma de la versión revisada del Tratado de Basseterre, por el que se establece la Unión Económica de la OECS, que entró en vigor en enero de 2011. En el Tratado revisado, los Estados miembros se comprometen a llevar a cabo acciones conjuntas y aplicar políticas conjuntas en relación con cuestiones como mecanismos de protección social, políticas sociales, administración y gestión públicas, estadística, educación, telecomunicaciones, comercialización internacional de bienes y servicios, comercio internacional, moneda y banca. Lo que es más importante, el Tratado revisado establece la subsidiariedad y prevé la posibilidad de que se promulgue legislación comunitaria, que incluya política ambiental. La OECS cuenta con 11 Estados miembros, 5 de los cuales son contribuyentes netos, entre ellos Anguila, las Islas Vírgenes Británicas, Antigua y Barbuda, y Saint Kitts y Nevis y 6 son países de ingresos medianos, entre los que figuran, Dominica, Granada, Montserrat (situación especial de desarrollo), Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas.

2. En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los países de la subregión han realizado progresos notables hacia el logro de los objetivos 2 (lograr la enseñanza primaria universal), 3 (promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer), 4 (reducir la mortalidad de los niños), 5 (mejorar la salud materna), 6 (combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades) y, en menor medida, 7 (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente). A pesar de que en la subregión se ha alcanzado la paridad entre los géneros en la educación primaria, otras cuestiones emergentes, como la participación y los logros de los varones en la educación secundaria y terciaria, amenazan con socavar los avances en este ámbito. Además, resulta claro que aunque ahora se adoptaran medidas específicas, el indicador relacionado con el porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales no se lograría. Los avances en el objetivo 6 se deben a las importantes mejoras en relación con las personas que viven con el VIH/SIDA y tienen acceso a tratamiento antirretroviral, así como a la baja incidencia de la malaria y otras enfermedades. Sin embargo, la prevalencia del VIH/SIDA y las altas tasas de infección continúan siendo un reto.

3. Entre los principales obstáculos para el logro de los ODM en los países de la subregión figuran las limitaciones en materia de capital humano y recursos financieros (a causa de unos porcentajes de deuda pública insostenibles); las barreras al acceso de los varones a la educación secundaria, que es en sí misma una manifestación de unos procesos sociales marcados por el género; los riesgos para la salud materna y la supervivencia infantil que plantean los embarazos de adolescentes y el VIH/SIDA; la delincuencia y la violencia; y la vulnerabilidad económica y social debidas al pequeño tamaño de los países, su apertura extrema y su ubicación geográfica en el cinturón de los ciclones tropicales. También se reconoce la necesidad de mejorar la gobernanza y de adoptar medidas para mejorar la eficiencia y la cobertura de las redes de seguridad social, así como de contener la deuda del sector público dentro de niveles manejables.

4. Es importante destacar que Barbados y la OECS han iniciado el proceso de reforzar las redes de seguridad social. Deberían profundizarse las estrategias de planificación a largo plazo que han sido iniciadas, y deberían realizarse esfuerzos por cumplir dichos programas, aunque haya cambios en la administración política.

5. Las numerosas crisis alimenticias, financieras y de combustible, que se produjeron en 2009, entre las que figuró el desmoronamiento de los dos mayores grupos financieros del Caribe (Stanford Financial Group y CLICO), que contaban con filiales bancarias y aseguradoras y otras inversiones de importancia en todo el Caribe, tuvieron importantes consecuencias económicas y sociales negativas en las diez economías dependientes en gran medida de un solo sector de los pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo de la oficina subregional del PNUD en Barbados. En el análisis subregional del MANUD se señalaba que dichos países habían sufrido un descenso de su producto interno bruto (PIB) que iba desde el 0,5% en Granada al 3,2% en Anguila, y que en al menos cuatro países se había registrado una reducción del PIB real de más del 5%. Dicho descenso ha aumentado las presiones fiscales y ha exacerbado el problema de la sostenibilidad de la deuda, además de deteriorar la situación de las reservas de divisas y la calidad de los activos, y plantear problemas de liquidez. Estos descensos del PIB se deben, fundamentalmente, a una menor demanda y a la disminución de precios por lo que se refiere a las exportaciones de productos básicos y manufacturados, así como a importantes descensos en los sectores clave de los servicios financieros extraterritoriales y el turismo. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un aumento generalizado del porcentaje de la deuda pública en relación con el PIB en los países de la OCDE, que pasaría del 104% en 2010 al 110% en 2014.

6. Entre los efectos de esta situación figuran el aumento del desempleo, con una incidencia especial de entre el 30% y el 40% entre los jóvenes (menores de 35 años) y las mujeres; el aumento de la pobreza y de las desigualdades, ya que, para una parte de la población, la pobreza transitoria ha pasado a ser permanente debido a la falta de protección social; y un aumento de la delincuencia y la inseguridad. La falta de margen fiscal impuso límites al gasto social, lo que dificultó el cumplimiento de los ODM y de otros objetivos de desarrollo.

7. El cambio climático y unos desastres naturales con consecuencias cada vez más catastróficas continúan amenazando los avances en el desarrollo. El análisis subregional del MANUD confirma la paradoja de la yuxtaposición de un proceso de rápida destrucción y deterioro de los recursos naturales y una infrautilización de dichos recursos. A pesar de que estos recursos constituyen la pieza clave del desarrollo económico y social, su explotación insostenible y la contaminación aumentan la vulnerabilidad al cambio climático y a los peligros naturales. Además, el vínculo entre pobreza, medio ambiente y medios de vida está intrínsecamente relacionado con la propiedad y/o el acceso a la tierra y los recursos naturales, así como con la equidad en su acceso, uso y beneficios. Asimismo, a pesar de la importante contribución que pueden representar las fuentes de energía renovables, existen importantes obstáculos para su expansión, algunos de los principales son la monopolización, la escasa investigación, y la falta de tecnología, capital y conocimientos especializados. Será necesario que los países establezcan entre sus prioridades permanentes la adaptación al cambio climático y el desarrollo de un sector energético sostenible, ya que éste tendrá una importancia fundamental para el crecimiento y el desarrollo en la región.

8. La situación política de los diez países continúa siendo, por lo general, positiva, y prosigue la tendencia hacia elecciones libres y limpias y transiciones sin sobresaltos. Las principales amenazas para la gobernanza continúan siendo el tráfico de drogas, la corrupción, la lentitud de la modernización del sistema de justicia y el aumento de las amenazas a la seguridad de los ciudadanos.

9. El VIH y el SIDA continúan siendo la principal causa de muerte entre los jóvenes y una seria amenaza para el Caribe. La prevalencia de VIH en la región es la segunda en el mundo, superada únicamente por la del África subsahariana, y en 2003 la tasa de prevalencia del VIH entre los adultos se estimaba en el 2,3%. En el informe de 2004 sobre el logro de los ODM en el Caribe se señala la existencia de importantes vacíos en la información, aunque también se observa que en 2008 había 20.000 personas más viviendo con VIH/SIDA que en 2001. Es necesario seguir dando prioridad y prestar especial atención a las consecuencias del VIH/SIDA para el desarrollo, más allá del ámbito de la salud, incluidas las consecuencias para grupos vulnerables como los jóvenes y las mujeres (por ejemplo, las jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 19 años tienen unas probabilidades entre tres y seis veces mayores de contagiarse con VIH que los jóvenes) y a las implicaciones en relación con la violencia sexual, el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y las políticas conexas.

10. El apoyo del PNUD a la OECO en 2012-2016 responderá directamente a lo establecido en el Tratado revisado de Basseterre, que recoge de manera inequívoca las prioridades subregionales. El Plan estratégico nacional de Barbados 2006-2025, la Estrategia fiscal a mediano plazo (2012-2014), y el Marco de política socioeconómica a mediano plazo (2009-2012) constituirán, asimismo, la base del apoyo del PNUD.

## **II. Cooperación anterior y experiencia adquirida**

11. En el documento del programa subregional para el período 2005-2009 (ampliado hasta 2011 para facilitar la coordinación con la planificación estratégica institucional del PNUD y el MANUD) se dio prioridad a cuatro ámbitos temáticos: la reforma de la gobernanza y el desarrollo institucional; la reducción de la pobreza y el desarrollo del sector social en apoyo de los ODM y de otros objetivos de desarrollo nacionales e internacionales; la creación de capacidad para la ordenación ambiental y de los recursos naturales; y la reducción de riesgos y la gestión de las actividades en casos de desastre.

12. Se concedió especial prioridad a la creación de alianzas estratégicas con gobiernos a todos los niveles, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico, las instituciones regionales y los asociados para el desarrollo internacionales. Entre los resultados de esta cooperación figuran la definición de posturas de los pequeños Estados insulares en desarrollo en materia de políticas para hacer frente a los retos que planteaba el entorno comercial internacional y la gestión del cambio climático; la mejora de la capacidad regional para la gestión ambiental y de los recursos naturales, así como para mitigar el impacto de los peligros naturales y responder a las amenazas que plantean; la integración de la reducción de la pobreza y de las metas de los ODM en los procesos de planificación del desarrollo; y la facilitación de una participación significativa de los pequeños Estados insulares en desarrollo en los procesos de gobernanza mundiales.

13. El énfasis en la gestión de los conocimientos y de la cooperación Sur-Sur dio lugar, por ejemplo, al surgimiento de la iniciativa de gestión de riesgos del Caribe y la iniciativa regional de reducción del riesgo, en apoyo del acceso a los conocimientos de expertos de la región; la cooperación en la elaboración de modelos del cambio climático y en la reducción del riesgo de desastres; la

documentación de buenas prácticas en toda la región del Caribe; y la colaboración entre el Caribe y el Pacífico Meridional. También se prestó apoyo al proyecto del Centro Regional de Asistencia Técnica del Caribe para el desarrollo de la capacidad y el apoyo técnico para la gestión económica y financiera, y al programa de apoyo para la evaluación y reducción de la pobreza en el Caribe (SPARC), que respaldó el desarrollo de capacidad institucional de la secretaría de la OECS, los intercambios de información entre partes interesadas en cuestiones relacionadas con la pobreza y el desarrollo social, el desarrollo de capacidades en materia de investigación y estadística para el seguimiento de la pobreza, y la mejora gradual de los conocimientos en materia de políticas y actividades de promoción para el desarrollo social.

14. En la evaluación de 2009 de los resultados obtenidos en materia de desarrollo se señalaron estos logros, y se concluyó que el PNUD mantenía su relevancia a la hora de responder a las necesidades cambiantes de sus asociados. Las partes interesadas nacionales consideraron, en general, que la presencia del PNUD era muy importante para contribuir a subrayar las notables disparidades y vulnerabilidades económicas que subsistían entre los distintos países de la subregión y dentro de ellos, y para proporcionar opciones para las distintas políticas y asistencia técnica.

15. No obstante, había retos. En particular, debido a la falta de recursos en la oficina subregional, ni las cuestiones de género ni el VIH/SIDA habían sido suficientemente integrados en los distintos ámbitos de los programas; también cabía reforzar las actividades de seguimiento y evaluación en todo el programa, debido especialmente a su aplicación en varios países.

16. En aras de mejorar los resultados, la oficina subregional aplicó todas las recomendaciones de la evaluación de los resultados obtenidos en materia de desarrollo. Se ha tomado un giro decidido hacia la determinación preliminar de los objetivos de las políticas y de promoción, en congruencia con las prioridades regionales, con una clara visión estratégica regional de cada uno de los ámbitos temáticos y en pro de la coherencia de todos los programas para lograr mejores resultados. Las actividades de ejecución de proyectos o programas han sido seleccionadas de forma más estratégica, para que contribuyan al logro de los objetivos previstos.

### III. Programa propuesto

17. La principal prioridad del documento del programa subregional para 2012-2016 será apoyar las iniciativas y los programas que contribuyan a salvar las diferencias señaladas en el informe de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Caribe, incluidos la prestación de apoyo para mejorar la gestión de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático; y abordar las prioridades enunciadas por los distintos países durante el proceso de consulta del MANUD.

18. *Cuestiones intersectoriales.* La igualdad entre los géneros y el desarrollo de la capacidad son dimensiones que presentan oportunidades para aplicar enfoques conjuntos en los distintos ámbitos del programa. Por ejemplo, como parte de su apoyo para la integración de medidas específicas para los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con la pobreza, la vulnerabilidad y la resiliencia en las evaluaciones de la pobreza en los países y en las estrategias de reducción de la pobreza, el PNUD colaborará con sus asociados para elaborar unos conjuntos de

datos más completos y desglosados por género, que muestren las diferencias en el impacto de los desastres naturales, para que sean tenidos en cuenta en las evaluaciones de los daños y las pérdidas causados por los desastres y en los planes y estrategias de recuperación y reconstrucción, así como unas estrategias de adaptación al cambio climático que tengan en cuenta las cuestiones de género. Además, el programa del PNUD que habrá de reforzar la reunión y el análisis de datos, así como su uso en la elaboración de políticas en todos los ámbitos prioritarios, dará prioridad al desarrollo de las capacidades de las instituciones nacionales asociadas clave.

19. *Reducción de la pobreza y logro de los ODM.* El PNUD continuará colaborando con asociados regionales y del sistema de las Naciones Unidas para reforzar la reunión de datos y su calidad, así como su uso dentro de un marco integrado de políticas que contribuya a los objetivos de desarrollo social, incluidos los ODM. Por consiguiente, se dará mayor prioridad al programa de apoyo para la evaluación y reducción de la pobreza en el Caribe a fin de fomentar el desarrollo de la capacidad nacional y regional para la reunión, la difusión y el uso de datos, así como a la definición de medidas específicas para los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con la pobreza y la vulnerabilidad. El programa de apoyo para la evaluación y reducción de la pobreza en el Caribe (SPARC) también obrará en favor de una mayor participación económica e inclusión social mediante el apoyo al programa de reforma de la protección social de la OECO y el fomento del trabajo digno y de los mercados inclusivos por medio del desarrollo del espíritu de empresa y de las pequeñas y medianas empresas. Además, como complemento del apoyo a la estabilidad macrofiscal proporcionado por el FMI y el Banco Mundial, el PNUD apoyará la labor de los gobiernos a la hora de abordar la pobreza y los impactos sociales de las reformas necesarias. La labor del PNUD en materia de protección social dará prioridad a los grupos vulnerables y abordará el VIH/SIDA con un enfoque basado en los derechos humanos, concretamente por medio de actividades orientadas a eliminar el estigma y la discriminación, que afectan especialmente a los grupos vulnerables, como las trabajadoras del sexo y la población transgénero.

20. *Gobernanza.* El PNUD dará apoyo a cuestiones relacionadas con la gobernanza democrática, como la rendición de cuentas, la transparencia, la integridad y las iniciativas que respondan a las cuestiones de género, procurando reforzar las prácticas de gobernanza; apoyando el desarrollo y el uso de las evaluaciones de la gobernanza democrática en el Caribe, que facilitan la medición de las capacidades de los Estados del Caribe; fomentando el voluntariado en la sociedad civil y en el sector privado, como asociados para el desarrollo; y colaborando con los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas mediante programas conjuntos para mejorar la prevención de la delincuencia y la seguridad ciudadana, prestando especial atención a los jóvenes y los adolescentes.

21. *Medio ambiente, energía y cambio climático.* El PNUD dará apoyo a la elaboración y la aplicación de políticas y estrategias nacionales para la seguridad energética, la adaptación al cambio climático y la mejora de la gestión de los recursos naturales, teniendo plenamente en cuenta las estrategias para reducir los riesgos inherentes a los desastres naturales. Para ello, el PNUD se basará en iniciativas en marcha para eliminar las barreras a la introducción y transferencia de tecnologías de energías renovables, y facilitará la difusión de conocimientos y buenas prácticas, así como el desarrollo de capacidad en materia de energías

renovables, eficiencia energética y cambio climático. La oficina subregional continuará apoyando la evolución de SIDSDOCK (una iniciativa energética de los pequeños Estados insulares en desarrollo de todo el mundo), al tiempo que elaborará modelos sobre los impactos del cambio climático, realizará proyecciones de los daños y las pérdidas y apoyará la investigación sobre mecanismos de compensación para financiar las pérdidas y los daños previstos en relación con el cambio climático. El PNUD también apoyará el establecimiento de un marco de políticas para el desarrollo de una economía verde en el Caribe. La armonización de los datos para el análisis de las políticas y la contabilidad nacional constituirá otra importante prioridad. En general, la estrategia de respuesta propugnará por que se considere al cambio climático como una de las principales preocupaciones para el desarrollo, asegurando su integración en los principales ámbitos del desarrollo, entre ellos la energía, la agricultura, la salud, los recursos acuíferos y las infraestructuras.

22. *Reducción del riesgo de desastres.* El PNUD continuará consolidando el apoyo a la Estrategia global de gestión de desastres bajo la égida del Organismo Caribeño de Gestión de Emergencias de Desastres y el Marco de Acción de Hyogo, para fomentar la inclusión de la reducción del riesgo de desastres en las iniciativas regionales, subregionales y nacionales. Esto incluirá inversiones en algunos componentes fundamentales de la reducción del riesgo de desastres, como la elaboración de mapas de los peligros y las evaluaciones de la vulnerabilidad; el apoyo a los sistemas de alerta temprana; y el desarrollo constante de la capacidad en materia de infraestructuras para la reducción del riesgo de desastre. En caso necesario, el desarrollo y la aplicación de estrategias de recuperación también serán parte fundamental de la integración de la reducción del riesgo de desastre, y se formularán en torno a las estrategias de reducción de la pobreza y de gobernanza democrática, poniendo énfasis en los medios de vida sostenibles y en los procesos de consultas inclusivos. Entre las actividades del período también ocupará un lugar fundamental el fortalecimiento de los vínculos entre las agendas de reducción del riesgo de desastres y de adaptación al cambio climático, tanto a nivel nacional como regional. Otro ámbito prioritario será el fortalecimiento de la respuesta a los desastres y de las capacidades de evaluación, tanto a nivel nacional como regional.

#### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa**

23. El programa subregional estará firmemente vertebrado en torno a la obtención de resultados. El documento del programa subregional se traducirá en planes de acción de los programas en los países, y contribuirá al plan de acción del MANUD, que será revisado cada año. La aplicación nacional continuará siendo la principal modalidad para la ejecución efectiva y para lograr la implicación nacional. Cuando la eficiencia y la efectividad de los proyectos lo exijan, y la capacidad operacional y/o técnica esté confirmada, se considerará la posibilidad de que la aplicación esté a cargo de organizaciones no gubernamentales, así como otras modalidades.

24. Para la ejecución de las actividades, el PNUD continuará apoyándose en la colaboración con los gobiernos a todos los niveles, las instituciones regionales, la sociedad civil, el sector privado, los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, y los asociados para el desarrollo internacionales con el fin de obtener buenos resultados de desarrollo. El MANUD y el Grupo de Donantes del Caribe Oriental continuarán proporcionando el marco para la coordinación y la programación conjuntas.

25. La medición del progreso del programa subregional en las diez islas se realizará mediante las disposiciones de seguimiento y evaluación existentes en la oficina subregional, y en estrecha cooperación con los sistemas nacionales. Durante el último ciclo, el PNUD se asoció con los gobiernos para desarrollar la capacidad de seguimiento y evaluación a nivel de los países, asegurando así un seguimiento efectivo de los programas orientado al logro de resultados. Los oficiales de programas en los países, que han seguido trabajando para algunos gobiernos con el apoyo del PNUD, colaborarán con el equipo del programa de la oficina subregional y el coordinador del seguimiento y las evaluaciones para realizar actividades de seguimiento en los distintos ámbitos en que se trabaja en esos países. En caso necesario, el PNUD también colaborará estrechamente con ONU-Mujeres para proporcionar asistencia de especialistas en cuestiones de género en los países con el fin de realizar un seguimiento de las cuestiones de género e integrarlas en todas las actividades y productos.

26. Por último, en aras de la mejora de la gestión del programa y del seguimiento y la evaluación, la oficina subregional seguirá la recomendación de la evaluación de los resultados obtenidos en materia de desarrollo en relación con el nombramiento con carácter oficial de una oficina subregional, lo que permitiría y aceleraría el desarrollo de herramientas operacionales y de gestión, así como de procedimientos, más adecuados para el entorno de múltiples países que las actuales herramientas genéricas (es decir, a nivel de los países) de gestión institucional.



## Anexo

## Marco de resultados y recursos para la OECS y Barbados (2012-2016)

<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Otras contribuciones de asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los Estados Unidos)</i>
<p><b>Prioridad subregional:</b> ODM 7 y 8c en el Caribe; Programa de Acción de Barbados, Anexo II, Capítulos I y VII, Protocolo de la Unión Económica de la OECS, artículos 13 y 24; compromisos de aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; Plan Estratégico Nacional de Barbados, Objetivo 4 y proyecto de estrategia fiscal a medio plazo, artículo IV.</p> <p><b>Resultado del MANUD:</b> mejora de la capacidad de las instituciones y las partes interesadas nacionales, subregionales y regionales para: gestionar de forma efectiva los recursos naturales; desarrollo de la resiliencia contra los impactos negativos del cambio climático y de los peligros naturales y antropogénicos; mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables; mejora de los marcos de políticas, jurídicos, normativos e institucionales para la gobernanza ambiental y energética.</p> <p><b>Indicadores del resultado:</b> porcentaje del presupuesto dedicado a la protección ambiental; hectáreas de bosque por país; emisiones de gases de efecto invernadero per cápita; número de planes para imprevistos actualizados y sometidos a prueba por país; volumen de ahorros gracias a la reducción de importaciones de combustibles fósiles; número de países con acuerdos ambientales multilaterales incorporados a la legislación nacional; número de países con políticas de eficiencia energética y energías renovables; número de estrategias de adaptación producidas y sobre las que se ha informado por país.</p> <p><b>Ámbitos prioritarios conexos del Plan Estratégico:</b> medio ambiente, energía, cambio climático y reducción del riesgo de desastres.</p>					
En 2016, a más tardar, los gobiernos asociados han instaurado el entorno legislativo y de políticas en apoyo de la economía verde y han mejorado las partidas presupuestarias destinadas a la sostenibilidad y la resiliencia	Concesión de subvenciones y financiación en condiciones de favor, y prestación de asistencia técnica para la revisión y reestructuración de los marcos legislativo, institucional, estratégico y de políticas	Apoyo para la elaboración de políticas y estrategias nacionales, incluidas consultas Movilización de recursos y actividades de promoción Apoyo para el desarrollo de capacidad en materia de formulación, aplicación y seguimiento y evaluación de políticas	<b>Indicador:</b> Número de comités/consejos de adaptación nacionales establecidos por país <b>Base de referencia:</b> El porcentaje de cumplimiento sistemático de las exigencias de aplicación y presentación de informes es menor del 40%. En los siete países independientes, los compromisos relacionados con los acuerdos sobre el cambio climático no han sido objeto de aplicación, seguimiento y presentación de informes sistemáticos <b>Meta:</b> Mejora de la capacidad de los comités/consejos nacionales para apoyar la adaptación mediante la convergencia entre las	Capacidad individual e institucional disponible y utilizada para producir políticas estratégicas, aumentar el acceso a la financiación y llevar a cabo una gestión de los programas basada en los resultados	<b>Recursos ordinarios:</b> 493.000 <hr/> <b>Otros recursos:</b> 34.000.000

<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Otras contribuciones de asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los Estados Unidos)</i>
<p>En la elaboración de políticas energéticas nacionales se incluyen la eficiencia energética y metas concretas de uso de las energías renovables</p> <p>Se elaboran estrategias de adaptación generales y planes en los que se incorporan objetivos de desarrollo nacionales y estrategias de reducción del riesgo de desastres</p>	<p>Concesión de subvenciones y financiación en condiciones de favor</p> <p>Prestación de asistencia técnica para la revisión y reestructuración de los marcos legislativo, institucional, estratégico y de políticas, y para la elaboración de nuevas políticas</p>	<p>Apoyo para la elaboración y aplicación de políticas y estrategias nacionales en materia de energía, cambio climático y reducción del riesgo de desastres, con inclusión de consultas</p> <p>Apoyo para el acceso a los recursos por medio de la movilización de recursos, las actividades de promoción y el desarrollo de la capacidad</p> <p>Apoyo para el desarrollo de la capacidad para la elaboración y el seguimiento de políticas, estrategias y planes</p> <p>Apoyo para el desarrollo de centros nacionales de excelencia en favor de las energías renovables</p>	<p>estrategias y los compromisos nacionales relacionados con los acuerdos multilaterales y las normas internacionales</p> <p><b>Indicador:</b> Número de países con políticas aprobadas en materia de eficiencia energética y energías renovables</p> <p><b>Base de referencia:</b> Los gobiernos tienen ante sí algunos proyectos de políticas energéticas, pero ninguno ha sido aprobado</p> <p><b>Meta:</b> Entre 6 y 10 países han revisado y aprobado políticas y estrategias en materia de eficiencia energética y energías renovables</p> <p><b>Indicador:</b> Número de países con estrategias de adaptación al cambio climático actualizadas y aprobadas</p> <p><b>Base de referencia:</b> Seis países tienen proyectos de estrategia</p> <p><b>Meta:</b> Entre 6 y 10 países han actualizado y aprobado estrategias de adaptación al cambio climático</p> <p><b>Indicador:</b> Número de planes para imprevistos actualizados, sometidos a prueba y disponibles para el público, por país</p>	<p>Funcionamiento de un centro energético en apoyo de la iniciativa SIDSDOCK</p> <p>Aumento de los fondos dedicados a la adaptación al cambio climático y su mitigación a los que se accede por medio del PNUD, y vínculos con la reducción del riesgo de desastres</p> <p>Elaboración y actualización para 10 países de información en apoyo de la mitigación y la adaptación al cambio climático, así como de la reducción del riesgo de desastres</p> <p>La planificación del desarrollo incluye estrategias de mitigación basadas en la elaboración sistemática de modelos de los impactos de los peligros, con inclusión de los efectos del cambio climático en 10 países</p>	

<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Otras contribuciones de asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los Estados Unidos)</i>
			<p><b>Base de referencia:</b> Todos los países tienen planes para imprevistos en caso de huracán y, en algunos casos, para peligros múltiples. Los planes son sometidos a prueba de forma específica e infrecuente, y su actualización es limitada</p> <p><b>Meta:</b> Actualizaciones anuales y puesta a prueba de los planes para riesgos múltiples, que están disponibles para el público entre 6 y 10 países</p> <p><b>Indicador:</b> Establecimiento de centros regionales de energías renovables para apoyar el desarrollo de las energías renovables y fomentar la eficiencia energética</p> <p><b>Base de referencia:</b> La responsabilidad en cuestiones energéticas, incluidas las energías renovables y la eficiencia energética, no está coordinada de forma efectiva a nivel regional</p> <p><b>Meta:</b> Mejora de la coordinación regional de las estrategias y planes en materia de energías renovables y eficiencia energética</p>		

<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Otras contribuciones de asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los Estados Unidos)</i>
<b>Prioridad subregional:</b> ODM 3; Protocolo de la Unión Económica de la OECS, artículo 23; Plan Estratégico Nacional de Barbados, Objetivos 1.4 y 2.5, y proyecto de estrategia fiscal a medio plazo, Capítulo 3.					
<b>Resultado del MANUD:</b> fortalecimiento del entorno propicio para una gobernanza efectiva e inclusiva y la seguridad ciudadana a nivel nacional y subregional.					
<b>Indicadores del resultado:</b> porcentaje de la población que se siente segura; porcentaje de la población que considera que la respuesta del Gobierno en materia de seguridad es efectiva; porcentaje de la población que confía en los sistemas de gobernanza; porcentaje de la población que cree que puede contribuir a la elaboración de políticas (desglosada por edad y género); aumento porcentual de la representación de la mujer en las estructuras de gobierno; porcentaje de recomendaciones para el desarrollo de los jóvenes de la Comunidad del Caribe aplicadas.					
<b>Ámbitos prioritarios relacionados del Plan Estratégico:</b> un entorno propicio para la gobernanza económica y social y una mejora de la seguridad.					
En 2016, a más tardar, Barbados y los gobiernos de la OECS han reforzado y acelerado el ritmo de aplicación de las reformas iniciadas para una mayor modernización de la actividad policial y para abordar la seguridad ciudadana	La Universidad de las Indias Occidentales contribuirá a la elaboración de indicadores de la gobernanza Los organismos de las Naciones Unidas (la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONU-Mujeres, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial) apoyan la aplicación de las recomendaciones del Informe sobre Desarrollo Humano en el Caribe mediante apoyo técnico y asesoramiento	Apoyo para reforzar las capacidades nacionales y subregionales de protección y fomento de los derechos humanos Apoyo para el aumento de las capacidades institucionales subregionales, nacionales y subnacionales para abordar las amenazas existentes y cambiantes a la gobernanza, como la corrupción, la seguridad ciudadana, la delincuencia juvenil, la falta de cohesión social y de responsabilidad cívica, y para el refuerzo de las prácticas de gobernanza y la promoción del voluntariado	<b>Indicador:</b> Número y frecuencia de las evaluaciones de la gobernanza democrática por país <b>Base de referencia:</b> Nunca se han llevado a cabo evaluaciones de la gobernanza democrática en la región <b>Meta:</b> Realización de evaluaciones de la gobernanza democrática bianuales por lo menos en cuatro países, y utilización de los datos para medir las capacidades de los Estados y reforzar las prácticas de gobernanza <b>Indicadores:</b> Porcentaje de partes interesadas que participan en la reunión de datos y en el análisis de las políticas; porcentaje de las recomendaciones incluidas en el informe sobre desarrollo de los jóvenes de la Comunidad del Caribe que se aplican	Se reúnen los datos y se realizan las evaluaciones de la gobernanza democrática, y se desarrolla la capacidad conexa Se actualizan las políticas de seguridad ciudadana basadas en los derechos, así como los marcos técnicos y las capacidades técnicas del Estado Se desarrollan las capacidades a nivel subnacional y de la sociedad civil para elaborar y aplicar planes participativos de seguridad en las comunidades, basados en las evaluaciones de la gobernanza democrática y en otros datos Las políticas nacionales en materia de voluntariado reciben apoyo	<b>Recursos ordinarios:</b> 200.000  <b>Otros recursos:</b> 5.000.000

<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Otras contribuciones de asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los Estados Unidos)</i>
			<p><b>Base de referencia:</b> En toda la región, la participación de los jóvenes en la gobernanza y en la toma de decisiones es escasa, y hay pocas oportunidades de diálogo democrático</p> <p><b>Meta:</b> Iniciación de procesos de consulta pública y de examen sobre las políticas en los que participan todas las principales partes interesadas y que son utilizados de forma sistemática</p> <p><b>Indicador:</b> Número de países en los que el voluntariado ha sido incluido en la política nacional</p> <p><b>Base de referencia:</b> El informe Harris de 2009 indica un declive del voluntariado en toda la región desde 1960</p> <p><b>Meta:</b> El voluntariado se integra en las políticas y programas de desarrollo nacional de por lo menos cuatro países</p>		

**Prioridad u objetivo subregional:** ODM 1 y 3; Protocolo de la Unión Económica de la OECO, artículo 23; Plan Estratégico Nacional de Barbados, Objetivo 1.4, y proyecto de estrategia fiscal de mediano plazo, Capítulo 3.

**Resultado del MANUD:** (1) servicios y sistemas de protección social más desarrollados que mejoran la equidad, la accesibilidad universal y la calidad; y (2) un entorno reforzado que promueve la reducción de la pobreza, la mayor participación económica y la inclusión social, y hace hincapié en los grupos vulnerables.

**Indicador del resultado (1):** número de países que han promulgado estrategias de protección como políticas; número de evaluaciones de la red de seguridad social llevadas a cabo.

<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Otras contribuciones de asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los Estados Unidos)</i>
---	--	------------------------------	--	------------------------------	--

**Indicador del resultado (2):** número de países con una estrategia de protección social articulada, coordinada y bien definida; porcentaje de personas que se hallan por debajo de las líneas nacionales de pobreza, desglosadas por sexo y edad; porcentaje del quintil más pobre en el consumo nacional por sexo y edad; número de países que han reformado sus leyes sobre mantenimiento/pago de alimentos para los niños y que aumentan la previsibilidad y la suficiencia de los flujos de recursos de las familias monoparentales.

**Ámbitos prioritarios conexos del Plan Estratégico:** protección social y reducción de la pobreza, con acento en los grupos vulnerables.

Los gobiernos facilitan el análisis de los servicios y sistemas de protección social; son necesarias reformas de apoyo para mejorar la equidad, la accesibilidad universal y la calidad	<p>Apoyo al análisis de los servicios y sistemas de protección social mediante asistencia técnica y financiación</p> <p>La Dependencia de Política Social de la Secretaría de la OECO proporcionará el apoyo institucional</p> <p>El Banco de Desarrollo del Caribe examinará las medidas actuales en relación con la pobreza y la vulnerabilidad utilizadas en apoyo de la elaboración de políticas nacionales</p>	<p>Prestación de apoyo a la Dependencia de Política Social de la OECO en relación con su programa conjunto de reforma de la protección social con ONU-Mujeres y el UNICEF</p> <p>Apoyo para la recopilación de datos a fin de elaborar índices de vulnerabilidad y resiliencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe</p> <p>Apoyo para la integración de medidas en relación con la pobreza, la vulnerabilidad y la resiliencia en los pequeños Estados insulares en desarrollo en las evaluaciones de la pobreza en los países y en las estrategias de reducción de la pobreza a nivel de los países</p>	<p><b>Indicador:</b> Número de países que disponen de estrategias de protección social articuladas, coordinadas y bien definidas</p> <p><b>Base de referencia:</b> Cinco países tienen estrategias de protección social</p> <p><b>Meta:</b> Al menos otros cinco países tienen sistemas de protección social articulados, coordinados y bien definidos</p> <p><b>Indicador:</b> Número de evaluaciones de la pobreza en los países y/o estrategias de reducción de la pobreza que han sido examinadas y revisadas para la aplicación de metodologías de medición concebidas específicamente para la región y que tengan en cuenta la dimensión de género</p> <p><b>Base de referencia:</b> Las mediciones de la línea de pobreza y los índices de vulnerabilidad y resiliencia no reflejan todas las dimensiones de la pobreza,</p>	<p>Promoción de la función de la protección social en el aumento de la resiliencia y en la reducción de la vulnerabilidad</p> <p>En las evaluaciones de la reducción de la pobreza y en las estrategias de reducción de la pobreza en la OECO se elaboran y aplican medidas y métodos concebidos específicamente para la región y que tengan en cuenta la dimensión de género</p> <p>Se elaboran medidas armonizadas en relación con la pobreza que incluyen los conceptos de vulnerabilidad, exclusión y riesgo propios de los pequeños Estados insulares en desarrollo y se integran en las estrategias nacionales de desarrollo</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 195.000</p> <hr/> <p><b>Otros recursos:</b> 855.000</p>
---	---	--	---	--	--

<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Otras contribuciones de asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los Estados Unidos)</i>
			<p>la vulnerabilidad y la resiliencia en los pequeños Estados insulares en desarrollo. De contar con mejores medidas, podrían realizarse intervenciones en las políticas macroeconómica y fiscal, así como en materia de pobreza, con objetivos más claros, especialmente en el ámbito de la pobreza de las mujeres</p> <p><b>Meta:</b> Examen y revisión de tres evaluaciones de la pobreza en los países y/o estrategias de reducción de la pobreza, con el fin de aplicar metodologías de medición concebidas específicamente para la región y que tengan en cuenta la dimensión de género</p>		

**Prioridad u objetivo regional:** Seguimiento de los ODM, toma de decisiones y elaboración de políticas basadas en resultados de estudios.

**Resultado del MANUD:** se armoniza la reunión de datos sociales, ambientales y económicos, y aumenta el acceso a dichos datos con miras a utilizarlos en los procesos de elaboración de políticas y de toma de decisiones a nivel subregional y nacional.

**Indicadores del resultado:** número de países que instauran sistemas multisectoriales e integrados de reunión y difusión de datos; número de oficinas nacionales de estadística que mejoran sus capacidades de reunión, análisis y presentación de informes/publicación de datos; número de países que publican informes periódicos sobre los avances en relación con los ODM y otros datos sociales, económicos y sobre la pobreza.

**Ámbitos prioritarios conexos del Plan Estratégico:** protección social y reducción de la pobreza, con especial atención a los grupos vulnerables.

En 2016, a más tardar, los gobiernos asociados han instaurado los marcos legislativos e institucionales necesarios para los sistemas de reunión y	El UNICEF apoya el desarrollo de la capacidad de las oficinas estadísticas nacionales y de los ministerios competentes o departamentos sectoriales en materia de	Apoyar el desarrollo de la capacidad en materia de enfoques del “seguimiento para el desarrollo” que tengan en cuenta la dimensión de género, incluidas evaluaciones de la pobreza y del impacto social	<b>Indicador:</b> Número de países que tienen mecanismos operacionales institucionalizados para realizar un seguimiento de los progresos en relación con los ODM	Se reúnen y analizan datos de ámbito general e integrados, y se ponen a disposición de los responsables de elaboración de políticas para su uso	<b>Recursos ordinarios:</b> 450.000  <b>Otros recursos:.</b> 1.050.000
---	--	---	--	---	--

<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Otras contribuciones de asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los Estados Unidos)</i>
difusión de datos multisectoriales e integrados	<p>seguimiento y evaluación</p> <p>ONU-Mujeres presta apoyo para la aplicación de sistemas de reunión de datos integrados en relación con la violencia de género</p> <p>La Secretaría de la OECO presta apoyo para el desarrollo de la capacidad de los funcionarios superiores responsables de la elaboración de políticas y uso de datos integrados</p>	<p>y el seguimiento de los ODM</p> <p>Apoyar las actividades nacionales de promoción de leyes sobre la difusión de datos o la modificación de las leyes sobre estadísticas</p> <p>Apoyar a las oficinas nacionales de estadística y a los ministerios competentes en el uso de encuestas sobre el presupuesto de los hogares, encuestas sobre las condiciones de vida y datos de censos para la extracción de datos sociales, en relación con el género, ambientales y sobre el cambio climático para utilizarlos dentro de un marco integrado</p> <p>Apoyo a la Secretaría de la OECO para culminar un proceso de adaptación de los ODM a las necesidades locales de los nueve países miembros</p>	<p><b>Base de referencia:</b> En la actualidad, dos países tienen mecanismos que funcionan de forma irregular, y que no están institucionalizados, para realizar un seguimiento de los progresos en relación con los ODM</p> <p><b>Meta:</b> Cinco países tienen mecanismos o comités operacionales e institucionalizados para el seguimiento de los progresos en relación con los ODM</p> <p><b>Indicador:</b> Número de países que inician el proceso de modificar su legislación o elaboran estrategias para mejorar la difusión de datos locales o regionales</p> <p>Número de países que tienen marcos para la reunión y difusión de datos multisectoriales, integrados y desglosados por género</p> <p><b>Base de referencia:</b> Las leyes actuales limitan la difusión de datos en distinta medida; está en marcha una iniciativa de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para analizar las leyes sobre estadísticas; no está prevista más que una escasa integración de los datos sociales y ambientales; escasa</p>	<p>Se refuerza la capacidad de las oficinas nacionales de estadística y de los ministerios competentes en materia de reunión, análisis, presentación de informes y difusión de datos para que puedan utilizarlos los responsables de la elaboración de políticas</p> <p>Se institucionalizan los enfoques basados en evaluaciones de la pobreza y del impacto social en el desarrollo nacional, la planificación presupuestaria y macroeconómica y la planificación sectorial; y se establecen marcos nacionales que permitan la realización periódica de evaluaciones de la pobreza y del impacto social</p> <p>Se institucionalizan las metodologías de adaptación local y la medición de los indicadores adaptados, y se integran en los procesos de seguimiento de los ODM</p>	



<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Otras contribuciones de asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares de los Estados Unidos)</i>
			<p>planificación de marcos para el intercambio de datos entre sectores</p> <p><b>Meta:</b> Tres países inician el proceso de modificar su legislación o elaboran estrategias para mejorar la difusión de datos y la integración de datos desglosados por género en los distintos sectores</p> <p><b>Indicador:</b> Número de países que adaptan los ODM a sus necesidades e informan sobre ello. Número de países que han elaborado indicadores adaptados para su integración en el seguimiento de los ODM</p> <p><b>Base de referencia:</b> Cuatro países han realizado un proceso de adaptación a las necesidades locales</p> <p><b>Meta:</b> Los nueve países de la OECD han adaptado los ODM a sus necesidades locales, y cuatro de ellos han integrado los indicadores adaptados</p>		